

Sevilla, 12 de Febrero de 2021

Estimados compañeros/as

Desde la Junta Directiva de Alergosur, queremos informaros que en la Secretaría Técnica se ha recibido una candidatura para la elección de los miembros de la Junta Directiva que tendrá lugar en Asamblea General que, con carácter ordinario, tendrá lugar en formato *on line* dada la actual circunstancia sanitaria que estamos viviendo provocada por la COVID-19, el día 05 de Marzo de 2021, a las 17:00 horas.

Os adjuntamos la candidatura recibida.

En este sentido, de acuerdo con el artículo 20º de los Estatutos de la sociedad:

La elección de la Junta Directiva se efectuará por votación secreta en Asamblea General Ordinaria, que se iniciará bajo la presidencia de la Junta Directiva cesante.

Las votaciones para la elección podrán realizarse desde las 14:00h del 01 de Marzo de 2021 hasta las 14:00h del 05 de Marzo de 2021, accediendo al enlace que aparecerá para ello en la página web de la sociedad (www.alergosur.net) de forma continuada para facilitar el ejercicio de su derecho a todos los socios, a juicio de la Junta Directiva.

Los socios podrán emitir su voto por correo. Para ello, deberán remitir a la Secretaría Técnica de la Asociación en sobre que contenga su fotocopia del Documento Nacional de Identidad, junto con otro sobre cerrado que incluirá su voto, al menos 10 días antes de la celebración de las elecciones.

Fdo: Virginia de Luque Piñana



Secretaria de Alergosur